



RESOLUCIÓN CRUB GAB N° 2014
San Carlos de Bariloche, 28 ABR 2022

VISTO:

La propuesta presentada por el Dr. Juan Corley ante la Comisión de Doctorado en Biología, referente al dictado del Curso de Postgrado “**Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras**”, y

CONSIDERANDO

- Que la Comisión Académica del Doctorado en Biología, en sesión del 21/04/22, trató la propuesta resolviendo aprobar su dictado para el año 2022;
- Que se consideraron y aprobaron los aspectos formales según las reglamentaciones vigentes en la UNCo,
- Que corresponde emitir resolución a tal efecto,

POR ELLO

EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado del Curso de Postgrado “**Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras**”, para el año 2022, en un todo de acuerdo con lo resuelto en primera instancia por la Comisión de Doctorado en Biología, según consta en el ANEXO.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, Comunicar y Archivar
MFA/BM/mo


Dra. BEATRIZ MODENUTTI
DIRECTORA
DOCTORADO EN BIOLOGIA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche



RESOLUCIÓN CRUB GAB N° 2014

ANEXO

Docente/s del Curso: Dr. Juan Corley, Dras. Victoria Lantschner y Deborah Fishbein.

Fecha de dictado: del 25 al 29 de julio 2022

Lugar de dictado: Plataforma PEDCO y ZOOM

Carga horaria: 40 horas.

Modalidad: virtual.

Área según Art. 42° Ord. 557/10: (A) Áreas temáticas.

Requisitos de Admisión: Graduado Universitario de Universidades Nacionales o Privadas reconocidas oficialmente, Extranjeras.

Certificación: se expide certificado de aprobación si cumple con los requisitos de aprobación, y de asistencia en el caso que no se someta a evaluación final.

Número de alumnos: 10 (mínimo); 20 (máximo)

Aranceles: Doctorandos y postulantes CRUB: \$1.000, externos: \$2.000

Prioridades de Selección: (en caso que se supere el número máximo): Se analizarán en conjunto con los docentes.


Dra. BEATRIZ MODENUTTI
DIRECTORA
DOCTORADO EN BIOLOGIA
CRUB - UNCo